



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de noviembre de 2019

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Santiago Rafael Urréjola Madrián
Subdirector del CUD-ENM

VOCALES

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Carlos Casqueiro Placer
D. Roberto R. Cochetoux Lourido
D. Pablo Falcón Oubiña
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Norberto Fernández García
Dña. Paula Gómez Pérez
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Xavier Núñez Nieto
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Alfonso Rodríguez Molares
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. Mercedes Solla Carracelas
D. Andrés Suárez García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuñas Domínguez
PAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Subdirector del CUD-ENM Don Santiago Urréjola Madrián (por ausencia del Director) y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:36 horas del 29 de noviembre de 2019 en la Sala de Grados del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 20 de noviembre de 2019.

1. Aprobación del acta anterior (reunión 10 de octubre de 2019).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 10 de octubre de 2019) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Subdirector del CUD comienza su intervención señalando que en las aulas de cuarto curso (45 y 56) se han instalado sendos monitores interactivos que, a partir de la fecha, sustituyen de entrada a los proyectores.

Remitirá instrucciones para usarlo bajo esta funcionalidad durante la última semana que queda de clases. Tras una fase de formación en su empleo (cuestión contratada con la empresa que los ha suministrado), se promoverá su uso en materias de cuarto curso del segundo cuatrimestre, aunque si hay interesados en emplearlas en determinadas sesiones de asignaturas de otros cursos, se estudiará la ubicación de dichas sesiones.

El siguiente tema del que informa el Subdirector del CUD es que el lunes por la tarde convocará una reunión para hablar del POD y horarios del segundo cuatrimestre. A la finalización de la misma, se realizarán las reuniones previamente convocadas sobre coordinación de laboratorios de TFG.



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de noviembre de 2019

A continuación, cede la palabra a la Secretaria del CUD, que comienza su intervención dando la bienvenida a la Junta de Centro a las incorporaciones más recientes: los profesores Pablo Falcón, José Antonio González, Lorena González, Alfonso Rodríguez y el CF Gerardo González-Cela.

Continúa comentando el escaso éxito de la convocatoria publicada en BOD el 4 de octubre (y de la que ya se había informado en la anterior reunión de la Junta de Centro) acerca de la oferta de seis vacantes para personal militar de la Armada en la reserva. Indica la Secretaria de Centro que de las cinco respuestas obtenidas, dos provienen de personal civil, otras dos de personal militar de la Armada en activo y sólo un candidato de Armada en situación de reserva, al que no le interesa la vacante al estar residiendo en A Coruña.

La Secretaria del CUD también informa de la detección de niveles de radón superiores a lo normal en la planta baja del CUD. El profesor Arturo González ha elevado un pequeño informe del asunto, que se ha empleado para generar dos acciones en paralelo: la correspondiente alerta a la ENM y la solicitud de una reunión con la empresa con la que el CUD tiene contratados los servicios de prevención de riesgos laborales. De entrada, los profesores que ocupaban el despacho donde se obtuvieron los valores más altos se reubicaron en otro despacho. La Secretaria del CUD traslada el ofrecimiento de la ENM a todos los profesores que tienen su despacho en la planta baja, consistente en poder trasladarse a uno de los cinco despachos que existen en la planta alta del edificio Isaac Peral.

La Secretaria del CUD aprovecha para agradecer públicamente el esfuerzo realizado por todos los implicados, en mayor o menor medida, en todo el proceso relacionado con la solicitud del Sello Internacional de Calidad EUR-ACE, y especialmente a los involucrados en la visita del Panel responsable de dicha evaluación. Comenta que no hubo feedback en la reunión de conclusiones que tuvo lugar en la EEI de la UVIGO, con lo que habrá que esperar para conocer el resultado al informe que emitirán y para lo que disponen de dos meses de plazo.

Finaliza su intervención agradeciendo a todos los profesores implicados en la corrección de los exámenes finales de evaluación continua de tercer curso por el gran esfuerzo realizado en tan poco tiempo, en un período, además, en el que compatibilizaban esta actividad con otras tareas docentes (impartición de clases en otros cursos, docencia de cursos de refuerzo, etc.). El resultado ha sido excelente y los resultados de la tercera brigada también.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2018-2019).

La Secretaria del CUD presenta para aprobación la propuesta formulada por el tribunal del CUD-ENM nombrado a tal efecto. En ella se propone al número uno del ranking de egresados a la finalización del curso académico 2018-2019, Antonio Segundo Siles (proponiendo también dos



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de noviembre de 2019

suplentes). Comenta, como curiosidad, que es la primera ocasión en que este premio no recaerá en el mismo alumno que obtuvo el número uno de la promoción que egresó el pasado 16 de julio.

La propuesta se aprueba por asentimiento y el acta del tribunal se adjunta como anexo II. La Secretaria del CUD se compromete a hacérsela llegar a la Secretaría Xeral de la Universidade de Vigo.

4. Aprobación, si procede, del informe de resultados de evaluación (R4 MC-05-P1) correspondiente al curso 2018-2019.

Toma la palabra la profesora Mercedes Solla, Coordinadora de Calidad, para comentar que en el Informe de Resultados de Evaluación 2018-2019 se recogen todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas durante el curso académico 2018-2019. En primer lugar, manifiesta que en la encuesta de satisfacción realizada al alumnado se obtuvo una valoración global de 3,02 (sobre 5,0), alcanzando el objetivo de calidad marcado por el centro (3,0 sobre 5,0). En el curso anterior 2017-2018 se obtuvo una valoración global de 2,89.

La Coordinadora de Calidad informa que el ítem de la encuesta de satisfacción peor valorado, tanto por el alumnado como por el profesorado, es el relacionado con los horarios.

Continúa la Coordinadora de Calidad manifestando que, en general, el porcentaje de participación en las encuestas fue más bajo este curso. Interviene la Coordinadora de la Titulación de Grado, y Secretaria del Centro, Belén Barragáns Martínez para comentar que, aun siendo una participación más baja respecto a años anteriores, estamos muy por encima de la participación obtenida en otras titulaciones de la UVIGO. Vuelve a intervenir la Coordinadora de Calidad para explicar que este año hubo un problema por parte de la UVIGO a la hora de abrir las encuestas de satisfacción al alumnado que ha influido en la participación. En la universidad, esta encuesta se realiza a alumnos de tercer curso, mientras que en el CUD se realiza a alumnos de cuarto curso. Sin embargo, la encuesta se abrió a los alumnos de tercer curso, por lo que el día programado por la ENM para cubrir las encuestas solo los alumnos de cuarto curso con asignaturas de tercero pendientes pudieron realizarla. Posteriormente, la UVIGO abrió la encuesta al resto de alumnos y se les avisó para que la cubriesen por su cuenta. En el caso de las encuestas al PAS, no se informó de que estaban abiertas ni a la coordinación de calidad ni a la coordinación de la titulación, por lo que no se pudieron enviar los recordatorios oportunos, tal y como se hace con las encuestas de satisfacción al PDI y alumnado.

Sin más comentarios, dicho informe se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo III.

5. Asuntos de trámite.

No hay.



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de noviembre de 2019

6. Ruegos y preguntas.

La profesora Elena Arce pregunta si, dentro del procedimiento establecido en el CUD para la evaluación de la actividad docente, la valoración de la docencia externa al CUD se considerará evaluada dentro de los parámetros de DOCENTIA. La Secretaria del CUD indica que una comisión de ANECA certificó en su momento que el procedimiento de evaluación docente del CUD-ENM era acorde a DOCENTIA. Dado que está recogido en este procedimiento el sistema para la evaluación de la docencia ajena al CUD, se podría considerar que todo ello está amparado por DOCENTIA.

La profesora Rocío Maceiras manifiesta su malestar acerca de la falta de información acerca del cambio de horarios, ya que no sólo afecta a los alumnos sino también a los profesores. La Secretaria del CUD indica que se informó en el mismo momento en que se aprobó y que personalmente no está de acuerdo en contribuir a difundir rumores, puesto que se barajaron muchas posibilidades antes de la que finalmente se aprobó. La Secretaria del CUD añade que los horarios del segundo cuatrimestre se aprobarán en la Junta de Centro del 9 de diciembre. La profesora Rocío Maceiras continúa diciendo que informar el día 9 de un horario que se implanta el día 2 quizá no es lo más apropiado y que habría agradecido una explicación antes, dado que, en una reunión realizada en el mes de mayo, el Director del CUD indicó que este año los horarios serían estables en el tiempo para que pudiéramos organizarnos lo mejor posible y, al final, han sido más inestables que nunca, con tres versiones de sábana semanal y ahora un cambio en el horario de las clases a mitad de curso. La Secretaria de Centro indica que el cambio que se aplica al horario de alumnos a partir del día 2 tiene impacto limitado en el profesorado puesto que quedan únicamente cuatro días lectivos en una semana con poca carga docente y evitando programar clases a primera hora. Si no fuese por estos cuatro días, el cambio comunicado el 21 de noviembre no tendría efectos prácticos hasta el 8 o 9 de enero (en cuanto se retomen las clases del segundo cuatrimestre), considerando ésta una antelación adecuada, teniendo en cuenta que no se va a programar nada fuera del horario del centro. En lo que tiene que ver con la variabilidad del horario semanal con respecto a lo planificado al inicio del curso, la Secretaria del CUD invita a la profesora y al resto de profesorado a recopilar un registro de todas las evidencias que señalen esos incumplimientos, para analizar posteriormente las causas.

Para finalizar esta pregunta, la profesora Rocío Maceiras pregunta por la estabilidad de la nueva propuesta de horarios puesto que en los dos últimos años han sido constantes los cambios tras siete años con el mismo modelo. La Secretaria del CUD no tiene competencia para decir que no habrá más variaciones pero entiende que, dado que precisamente en el informe de resultados de evaluación se destacan los horarios del título como el ítem peor valorado por alumnado y profesorado, sería una irresponsabilidad por parte de la dirección el no tomar iniciativas para modificar el horario, tratando de converger a una solución mejor para todos.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de noviembre de 2019

El profesor Carlos Casqueiro pregunta cómo afecta el cambio de horarios a la hora de inicio de los exámenes de diciembre. El Subdirector del CUD indica que no tiene por qué afectar, pero que hablará con los coordinadores para establecer la hora de inicio que mejor se ajuste a las necesidades de cada materia.

El profesor Víctor Alfonsín señala que en el calendario de exámenes de diciembre vuelven a coincidir el mismo día los exámenes de Física I con Ciencia y tecnología de los materiales, solicitando que la próxima vez el examen de Física I se programe para que coincida con otra materia. La Secretaria del CUD le indica que si este comentario lo hubiese hecho llegar en julio pasado cuando se aprobó el calendario de exámenes se podría haber actuado, ahora no se puede hacer nada, pero que, en cualquier caso, dado el corto período para programar exámenes siempre habrá alguna coincidencia, aunque reconoce que es mejor que no sea siempre penalizada la misma asignatura.

El profesor Miguel Álvarez Feijoo pregunta sobre las horas de clase que figuran los viernes en el horario de los alumnos que se acaba de modificar. La Secretaria del CUD le indica que, de esa manera, la ENM formaliza la actividad que ya viene planificando para los alumnos desde hace un tiempo pero que no se contempla actividad del CUD el viernes por la tarde.

La profesora Alicia Vázquez pregunta sobre las implicaciones de la firma del nuevo convenio al respecto de que el Director esté en funciones. La Secretaria del CUD le explica que la DIGEREM seguramente seguirá el mismo formalismo que con el CUD-AGA, donde el cese del Director y su nombramiento en el BOE fueron consecutivos evitando el período en funciones. La misma profesora pregunta por la salida a concurso de las plazas vacantes en los procesos anteriores. La Secretaria del CUD indica que las plazas de contratado doctor han demorado su salida a concurso a la espera de la definición de los perfiles de las plazas de ayudante doctor, para evitar dos concursos en paralelo a velocidades distintas.

El profesor Miguel Álvarez Feijoo comenta que en una de las conferencias plenarias del DESEI+d, que se celebró la semana pasada en San Fernando, la DIGEREM había comentado la intención de publicar una Orden Ministerial que regulase la investigación en los CUDs y que se estaba elaborando teniendo en cuenta los comentarios recibidos de los CUDs y pregunta si desde este CUD se había remitido una propuesta. La Secretaria del CUD le comenta que lo único que han pedido desde DIGEREM es que se vaya pensando en un índice de lo que debería contener esa Orden Ministerial, algo que, según la propia Secretaria del CUD, es difícil de establecer porque depende de lo que quieran regular. En cualquier caso, la reunión del grupo de trabajo para este tema se ha fijado en enero y no se ha remitido nada a Madrid. La Secretaria del CUD añade que sería bueno que se involucrase en este tema la coordinadora de investigación en cuanto se incorpore de su baja y contar con la opinión de todos los profesores que quieran participar.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de noviembre de 2019

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:16 horas del 29 de noviembre de 2019.

El Subdirector del CUD-ENM

La Secretaria del CUD-ENM



Santiago Rafael Urréjola Madriñán

Belén Barragán Martínez